



HAL
open science

Formación del profesorado de español en Francia: el derecho a continuar aprendiendo

Cesar Ruiz Pisano

► To cite this version:

Cesar Ruiz Pisano. Formación del profesorado de español en Francia: el derecho a continuar aprendiendo. Calanda, 2021, Calanda Revista didáctico-cultural realizada por la Consejería de Educación sobre la acción educativa española en Francia, 16, pp.86-92. <hal-04916824>

HAL Id: hal-04916824

<https://hal.science/hal-04916824v1>

Submitted on 28 Jan 2025

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire HAL, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0 - Attribution - Non-commercial use - No Derivative Works - International License

Reconocer que todos y cada uno de los docentes participan en su propio desarrollo profesional como cualidad esencial en el ejercicio de su labor supone el derecho a recibir una formación a lo largo de la carrera docente.

Formación del profesorado de español en Francia: el derecho a continuar aprendiendo

César Ruiz Pisano

Professeur agrégé d'espagnol (Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, ERIAC EA4705), doctor en Lingüística, formador invitado en el Plan Académique de Formation

86

El Ministerio de Educación francés reconoce el derecho individual a la formación como algo fundamental en la carrera de todos los docentes y del personal educativo/administrativo y, para asegurarlo, el Plan Nacional de Formación (PNE, 2019) se encarga de la coordinación y de la promoción de la formación continua.

Reconocer que todos y cada uno de los docentes participan en su propio desarrollo profesional como cualidad esencial en el ejercicio de su labor (*Référentiel de compétences des métiers du professorat et de l'éducation*, Arrêté du 1^{er} juillet 2013) supone igualmente este derecho a recibir una formación a lo largo de su carrera docente.

¿Por qué seguir formándose y cómo hacerlo? ¿Cómo adaptar su labor docente a la evolución del trabajo de profesor? ¿Cuál es el futuro de la formación de profesores? A estas y a otras muchas preguntas intentan responder el Ministerio de Educación, los formadores y los investigadores, como lo demuestran las

numerosas publicaciones al respecto. Por ejemplo, la Inspección General de la Educación Nacional francesa publicó en 2018¹ un informe con la intención de demostrar la necesidad de adaptar el sistema de formación de docentes de secundaria, dada la situación paradójica de la creciente demanda de formaciones por parte del profesorado y el escaso espectro de formación existente, así como la frágil adaptación de este sistema a los nuevos tiempos. Esto comprende la necesidad de adaptarse a las necesidades individuales de cada docente y a las necesidades colectivas dentro de una disciplina, de un centro o de una zona geográfica concreta. Esto supone igualmente la voluntad de reforzar la oferta de formación como un signo visible de la calidad de la educación del país a nivel internacional.

¹ En línea: <https://www.education.gouv.fr/la-formation-continue-des-enseignants-du-second-degre-de-la-formation-continue-au-developpement-9707>



De esta forma, la oferta de formación continua se adapta a nuevos parámetros para responder a toda una serie de necesidades profesoras que evolucionan con el paso del tiempo y con nuevos contextos de enseñanza. Así, el contexto educativo en el que estamos sumergidos como consecuencia de la crisis sanitaria actual es un claro ejemplo de la urgente necesidad de formar al profesorado en la concepción de una enseñanza a distancia. Del mismo modo, el alumno de 2021 no es el mismo que el de hace tan solo diez años, lo que implica que el modo de aprendizaje evoluciona, como también evoluciona la gestión de situaciones de aprendizaje y de sociabilidad dentro del aula. Asimismo, las sucesivas reformas programáticas, como la nueva selectividad (*le Baccalauréat*), implican que el/la profesor/a deba adaptar su método de enseñanza y sus contenidos a las nuevas disposiciones ministeriales.

Pero el derecho a formarse, pese a la importancia que se da al desarrollo de competencias profesionales en la evolución de la carrera del docente, no es necesariamente sinónimo de 'obligación de formarse'. Algunos/as profesores/as no se forman. Es esta una realidad que llama la atención si consideramos que en cualquier campo profesional la evolución del trabajo (métodos, útiles, condiciones, carrera, etc.) es una realidad incuestionable.



Esto puede explicarse por varios factores, tal y como lo evocan las diferentes publicaciones², así como los/las profesores/as mismos con los que hemos tenido la oportunidad de dialogar sobre este tema.

Muchas veces el problema es cuestión de tiempo. Formarse implica dedicar parte de su tiempo personal aunque las formaciones entren dentro de la oferta educativa pública y aunque estas tengan lugar durante la semana lectiva³. Otras veces, numerosas igualmente, el problema subyace en la limitación de la oferta de formación puesto que dicha oferta depende de cada Plan de Formación Académica, es decir, esta depende de la región académica en la que se ejerza lo que, en la práctica, puede resultar algo desequilibrado, puesto que algunas regiones están mejor dotadas en formaciones que otras. Podemos pensar igualmente que, si la oferta de formación no evoluciona, el/la profesor/a no va a descubrir contenidos nuevos que le lleven a matricularse en formaciones ya realizadas. Por último, y no por ello menos importante, hay que tener en cuenta la falta de motivación de parte del profesorado por múltiples factores como la creciente carga laboral; la dificultosa perspectiva de evolución laboral o la desvalorización de la labor docente por gran parte de la sociedad⁴.

Ante tales afirmaciones, tal y como lo indica el informe de 2018 antes citado, cabe la necesidad de informar mejor al cuerpo docente sobre las ventajas de seguir formándose y sobre las muchas posibilidades de poder hacerlo. Así pues, en este artículo, explicamos en una primera parte cómo formarse (forma de acceso y dispositivos existentes) y cuál es la oferta de formación para profesores de español tomando como ejemplo la *académie de Versailles*, región académica en la que ejercemos nuestra labor de formador invitado.

² Véase la bibliografía seleccionada al final de este artículo.

³ Además, las horas de formación en horario lectivo no se recuperan.

⁴ Véanse CORDIÉ (2000) y BARRÈRE (2917).

Cabe la necesidad de informar mejor al cuerpo docente sobre las ventajas de seguir formándose y sobre las muchas posibilidades de poder hacerlo.

Principalmente, existen dos modelos de formación destinados al profesorado (ya sean docentes de primaria o de secundaria): el permiso de formación (CFP: *cong  de formation professionnelle*) y el Plan de Formaci3n Acad mico (PAF).



1. C3mo formarse

El/la profesor/a es un/a ‘eterno/a estudiante’ que aprende con cada acto educativo que emprende. El/la profesor/a no es una m quina que repite de manera mec nica los contenidos sea cual sea el p blico que tiene delante. Al contrario, la capacidad de adaptaci3n de su ense anza a una situaci3n de aprendizaje concreta demuestra un continuo proceso de reflexi3n sobre su propia pr ctica. Pero, como dijimos en la introducci3n, esta capacidad puede verse limitada por condicionantes externos – reformas, contexto escolar, etc.–, as  como por condicionantes internos –motivaci3n, falta de perspectiva sobre su propia pr ctica, etc.– Esta limitaci3n puede superarse gracias, entre otras cosas, al autoaprendizaje (a la autoformaci3n) mediante la adquisici3n aut3noma de conocimientos. De hecho, las instituciones se interesan cada vez m s por las diversas formas alternativas de formaci3n, como la participaci3n en redes sociales de profesores/as al margen del sistema educativo. Pero, siendo compatible con el autoaprendizaje, la formaci3n integrada dentro de un proyecto educativo, p blico o privado, es otra de las opciones a las que tienen acceso el profesorado que desea continuar form ndose a lo largo de su carrera profesional. Dicha formaci3n, adem s de haber sido pensada dentro de un marco educativo adaptado al proceso de ense anza-aprendizaje actual, es la manera de favorecer los intercambios entre el cuerpo docente y la instituci3n, as  como con sus pares, lo que hace de la formaci3n un espacio privilegiado para la reflexi3n conjunta sobre el trabajo de docente.

Principalmente, existen dos modelos de formaci3n destinados al profesorado (ya sean docentes de primaria o de secun-

daria): el permiso de formaci3n (CFP: *cong  de formation professionnelle*) y el Plan de Formaci3n Acad mico (PAF)⁵.

El primer modelo concierne a los/las profesores/as titulares que ya han adquirido tres a os de antig edad y puede ser otorgado con una duraci3n de tres a os a lo largo de la carrera. El/La profesor/a conserva el 85 % de su salario bruto (durante un m ximo de doce meses) a cambio de poder justificar que se ha seguido alg n tipo de formaci3n y a cambio de continuar dentro del cuerpo de funcionarios (al menos durante el triple de tiempo que los meses concedidos de permiso asalariado). Este tipo de permiso no se concede de forma autom tica, sino que hay que renovar la petici3n hasta su obtenci3n. Podemos dar el ejemplo concreto de una profesora de espa ol que obtuvo un permiso de formaci3n de un a o lectivo para matricularse en las clases de master de FLE (*fran ais langue  trang re*); o tambi n, otros permisos conciernen, por ejemplo, la disponibilidad para la preparaci3n de una oposici3n (un profesor *certifi * que quiere opositar para *agr g *⁶, por ejemplo).

El modelo m s com n y m s demandado es la participaci3n al PAF que se elabora a nivel local (a nivel acad mico, por regiones) y, por lo tanto, pueden ser diferentes seg n las academias⁷. Este PAF, tutelado por los/las Inspectores/as (IA-IPR), evoluciona con la incorporaci3n de nuevas formaciones y con la reestructuraci3n de las propuestas anteriores. Para participar en este dispositivo de formaci3n es necesaria la inscripci3n y, de nuevo, su obtenci3n no es

⁵ No incluimos aqu  la formaci3n inicial que reciben los opositores en las universidades y en los *Insp * (*Institus Nationaux Sup rieurs d’ ducation*) durante el periodo de preparaci3n de la oposici3n y durante el a o de pr cticas.

⁶ Respecto al sistema de oposiciones en Francia, v ase: C sar RUIZ PISANO, “El acceso al cuerpo de profesores de espa ol de Ense anza Secundaria en Francia: oposiciones, requisitos y pruebas”, *Calanda*, 15, 2020, pp. 19-26.

⁷ Para los/las profesores/as de centros de educaci3n concertada cat3lica, el plan de formaci3n se denomina FORMIRIS y cuenta con su propia plataforma digital: formiris.org

automática, dependiendo en este caso de la autorización del director del centro en el que se ejerce⁸. Este tipo de formaciones tienen lugar en centros seleccionados dentro de la academia de ejercicio del docente titular o contractual y tienen una duración variable, aunque generalmente es de uno a dos días presenciales o a distancia⁹. Estas formaciones están a cargo de formadores/as cuya ocupación principal puede ser diversa dependiendo del tipo de formación.

Así, por ejemplo, los/las formadores/as son profesores/as de primaria o de secundaria, inspectores/as académicos/as, personal administrativo, conferenciantes invitados/as (como profesores/as e investigadores/as de universidades o profesionales del sector privado). La organización de estas jornadas de formación es igualmente variable dependiendo del programa o del método del formador, pero generalmente se conciben como un momento de transmisión de un contenido en relación con la educación (por ejemplo, “la utilización del vídeo en clase de español” o “la gestión de la violencia en el ámbito escolar”) y, especialmente, como un momento de intercambio sobre la propia reflexión respecto a la práctica educativa individual y colectiva. Para ello, los/as inscritos/as son solicitados/as por el formador para hacer partícipes de su experiencia personal a los/las asistentes ya sea con intervenciones puntuales o con talleres colaborativos que sirvan de aplicación de los contenidos evocados durante la formación¹⁰.

⁸ Aunque la participación a las formaciones propuestas por PAF son generalmente aceptadas sin impedimento alguno, es posible que se produzca un rechazo de la petición debido a la incompatibilidad con una acción educativa puntual del centro. Igualmente, un permiso puede verse rechazado si el/la profesor/a postula por una larga lista de formaciones o, también, si en ocasiones anteriores no ha asistido a las formaciones a las que estaba inscrito.

⁹ Los dispositivos de formación a distancia ya existentes han adquirido una importancia mayor durante la crisis sanitaria, cuando las formaciones con organización presencial han pasado, según los casos, a una organización a distancia.

¹⁰ Es recurrente (y cuestionado por el informe de 2018) que una formación de un día se divida en una mañana



Optar a las formaciones del PAF requiere que se siga un procedimiento de inscripción a distancia a través del portal regional ARENA, el mismo que centraliza el espacio “Gestión de personal” (*I-Prof*, *Gestion des congés*, *Gestion des déplacements*, etc.) en el que se puede encontrar la aplicación GAIA (*Gestion de la Formation Continue*), desde donde se puede formular la candidatura a los módulos de formación. Mediante esta aplicación, y respetando el plazo estipulado por cada academia, se puede postular a varias formaciones por orden de preferencia¹¹.

Cabe añadir que, además de lo descrito, existen otros organismos de formación que vienen a completar o a ampliar la oferta del PAF. En colaboración estrecha con el PAF, el Instituto Cervantes, así como el Centro de Recursos de la Consejería de Educación en Francia acompañan al profesorado de español en la formación continua. Podemos citar aquí la labor del *CNED* (*Centre National d'Enseignement à Distance*¹²) que propone la formación a distancia para la preparación de las oposiciones. Igualmente, el *Réseau Canopé*¹³ que ofrece de forma presencial y a distancia un gran número de formaciones sobre temas transversales dentro de la enseñanza como Arte, cultura y patrimonio, Educación cívica, eTwinning, Desarrollo sostenible, etc. De esta plataforma dependen *Canoprof* (sobre la creación y la posi-

de transmisión de conocimientos, con intercambios más o menos puntuales entre los asistentes, y una tarde de aplicación en forma de talleres colaborativos. Evidentemente, el modelo no es único.

¹¹ Existen candidaturas individuales (libres) y candidaturas propuestas por la Inspección (por ejemplo, algunas formaciones específicas para los auxiliares de conversación).

¹² www.cned.fr

¹³ www.reseau-canope.fr

El Instituto Cervantes, así como el Centro de Recursos de la Consejería de Educación en Francia, acompañan al profesorado de español en la formación continua.

Formarse es mejorar, completar sus competencias

La formación permite hacer un balance de las principales metas de nuestro trabajo. Es un momento de intercambios y de reflexiones entre el/la formador/a y los/las participantes.

90

bilidad de compartir los recursos didácticos, especialmente a partir de *Viaéduc*¹⁴) y *@masgistère* (plataforma de formación en línea¹⁵). El *CIEP*¹⁶ propone asimismo una oferta de formación enfocada a la certificación en *FLE*, la cooperación internacional en educación y a la movilidad internacional promoviendo especialmente la enseñanza del francés en el extranjero.

O, si el objetivo es descubrir otros cuerpos de funcionariado o evolucionar en el mundo empresarial privado, el *Cefpep* (*Centre d'Études et de Formation en Parteneriat avec les Entreprises*) es un servicio de formación dependiente del Ministerio de Educación que permite el realizar prácticas de inmersión en otro campo profesional. Los *Greta* (*Groupement d'établissements*¹⁷), dependientes del Ministerio de Educación Nacional y gestionados por las academias, contribuyen a la formación continua y a la reorientación e inserción laboral. De la misma forma, el *CNAM* (*Conservatoire national des arts et métiers*¹⁸) o el *CNFPT* (*Centre National de la Fonction Publique Territoriale*¹⁹) ofrecen formaciones exteriores al Ministerio de Educación Nacional si el objetivo del inscrito es una evolución de profesional en otro campo laboral.

2. Tipos de formación del profesorado

En esta segunda parte nos referiremos específicamente a las formaciones que el profesorado de Español puede seguir dentro del marco del Plan Académico de Formación. Como dijimos antes, estas formaciones van a depender de la región académica donde ejerza el/la docente. La página *web* del Plan Nacional de Formación ha integrado un mapa interactivo que permite a cada postulante descubrir, por zonas, cuál es el

programa de cada academia (*Carte interactive des plans académiques de formation*²⁰).

Debemos tener en cuenta que existen dos tipos de formación para el profesorado: formaciones de contenido transversal y formaciones sobre la enseñanza del español.

Las formaciones de contenido transversal tienen como objetivo el reforzar las competencias comunes a todos los/las docentes, independientemente de la materia enseñada. Este tipo de formaciones favorecen la reflexión sobre los mecanismos de adquisición de conocimientos, sobre aptitudes relacionales del público estudiantil, sobre mecanismos educativos innovadores, sobre el respeto y la transmisión de los valores defendidos por la República francesa, etc. Si tomamos el ejemplo de la *Académie de Créteil*²¹, las formaciones transversales son múltiples y están clasificadas según 'grandes temas transversales' como "Alumnos con necesidades específicas de aprendizaje"; "Nuevas tecnologías en pedagogía"; "Reforma de los programas de Institutos"; "Competencias profesionales compartidas"; etc. Si, por ejemplo, el inscrito/a desea formarse en "Educación sobre ciudadanía y sobre prevención", podrá optar a nada menos que 22 formaciones entre las que podrá encontrar, por ejemplo: "Gestionar las situaciones de acoso escolar entre pares"; "Educación sobre sexualidad"; "La enseñanza moral y cívica en el Instituto"; "Ciencias y creencias"; etc.

A estas formaciones asisten los/las profesores/as sin distinción de materia enseñada y, por ello, son un espacio de aprendizaje y de diálogo en el que la diversidad de experiencias educativas permite el enriquecimiento profesional de cada participante.

Las formaciones específicas para el profesorado de español estimulan igualmente el intercambio de experiencias a propósito de una materia común y son un espacio privilegiado para llevar a cabo una reflexión individual sobre sus propias prácticas pedagógicas.

¹⁴ www.viaeduc.fr

¹⁵ Creada como acompañamiento del plan educativo: *L'École change avec le numérique*.

¹⁶ www.france-education-international.fr/formation

¹⁷ www.education.gouv.fr/les-greta-2957

¹⁸ www.cnam.fr

¹⁹ www.cnfpt.fr

²⁰ <https://eduscol.education.fr/425/plan-national-de-formation-pnf>

²¹ <https://dafor.ac-creteil.fr/paf2021/menu.php>



La consolidación de conocimientos, la aplicación de otras formas de metodología, el intercambio de realizaciones concretas y la resolución de dudas, además de la posibilidad de salir de su centro de estudios y conocer a otras personas con las que se comparte una misma vida laboral, son principalmente los aspectos positivos que los/las docentes indican en la evaluación de estas formaciones.

Para ver un ejemplo concreto, vamos a presentar el dispositivo de la *Académie de Versailles*. La profesora-formadora y coordinadora de la formación, Laura Navarro, ha creado una presentación de los módulos en forma de catálogo virtual²², que incluye toda la oferta para este año escolar 2020-2021 y que actualiza periódicamente. Laura Navarro explica²³:

Nuestro plan de formación de español propone varios cursillos que permiten desarrollar todas las competencias docentes de los/las profesores/as tanto principiantes como experimentados/as. Cada año, formamos a más de 1200 profesores y profesoras de español y 70 auxiliares de conversación. Pienso que no formamos al alumnado para el mundo tal como es hoy sino para la sociedad que quisiéramos tener mañana. Una sociedad en la que cada uno/a no teme crear, opinar, innovar y en la que cada uno/a conoce el poder del equipo y sabe cómo se trabaja en equipo. Esta visión prospectiva está en el centro de nuestras preocupaciones. Además, nuestros/as formadores/as están convencidos/as de que la igualdad de oportunidades que defendemos cada día en el aula necesita que debemos estar a la altura de los valores que compartimos. De hecho,

nuestras formaciones van evolucionando con nuevas modalidades “híbridas” (presencial y a distancia) mediante la plataforma *m@gistere*. (...) Con estas evoluciones nuestros/as formadores/as no dudan en superarse, crecer, innovar, realizar traspasos de competencias, aprender los unos de los otros y apoyarse. Sin nuestros/as formadores/as que siempre están listos/as y dispuestos/as a acompañar a los/las colegas con profesionalidad y corazón no habría formaciones exigentes como las que proponemos. Nuestro lema es el siguiente “somos un equipo, juntos podemos”. Esta es la base de nuestro plan de formación.

Las formaciones con candidatura individual se clasifican según varios grandes temas: “Poner en práctica nuevas prácticas didácticas y pedagógicas”, “Innovar para gestionar mejor la heterogeneidad”, “Desarrollar las competencias culturales de los alumnos”, “Desarrollar la autonomía y la motivación de los alumnos”, “Formaciones en colaboración con universidades e instituciones” y “Movilidad europea”. También se proponen formaciones con candidatura propuesta por la Inspección académica destinadas a los auxiliares de conversación, para quienes deban obtener la habilitación para la certificación DELE (Instituto Cervantes), al profesorado en *Bachibac* y al profesorado contractual.

Presentaremos aquí algunos ejemplos de módulos con candidatura individual para dar mejor visibilidad al tipo de formación que se oferta. Así, por ejemplo, en “Enseñar español en clases difíciles”, algunos de los objetivos son aprender a adaptar el método de enseñanza a este tipo de alumnado, variar las actividades para reforzar su motivación o comprender un comportamiento difícil y cómo gestionarlo.

“El papel del/ de la formador/a es, antes que nada, intentar desbloquear situaciones y/o mejorar la calidad de la enseñanza mediante las reflexiones entre colegas. Este proceso tiene también un efecto de espejo, porque me invita a realizar un análisis reflexivo sobre mi propia práctica profesional con el fin de hacerla más pertinente”.

Eve-Marie Texier
Professeure
agregée
d’espagnol
Formadora PAF,
*Académie de
Versailles*

91

²² <https://espagnol.ac-versailles.fr/spip.php?article1299>

²³ Entrevista concedida al autor.



Las formaciones específicas para el profesorado de español estimulan igualmente el intercambio de experiencias a propósito de una materia común y son un espacio privilegiado para llevar a cabo una reflexión individual sobre sus propias prácticas pedagógicas.

El espacio y el tiempo de la formación es ante todo un momento de encuentro entre distintos/as profesionales pero que comparten un mismo interés por el trabajo que realizan.



No cabe duda de que este tipo de encuentros no tiene como única finalidad el hecho pedagógico sino también un acompañamiento del/de la docente que se pueda sentir en situación de dificultad generada por un contexto difícil. De ahí la importancia de la escucha y del tiempo de intercambio entre los diferentes pares.

En el caso del módulo “Explotación pedagógica del cuento en español”, el objetivo es motivar la inclusión de este contenido cultural literario en clase y reforzar así las destrezas de comprensión y expresión escritas y orales. Incluir el cuento en la construcción de una unidad didáctica implica, pues, ir más allá del texto original para construir un mundo imaginario que despierte el interés del alumnado.

O, finalmente, podemos presentar la formación que animamos en la actualidad en el marco de la colaboración de la academia y las universidades: “Literatura y adaptación audiovisual” y que se integra en el Plan de Reforma de los programas de Instituto. Nuestro objetivo principal es mostrar el diálogo imagen-texto literario como incentivador de la competencia cultural y lingüística. Los/las inscritos/as reflexionan sobre la selección de los documentos audiovisuales, la importancia de la imagen cinematográfica (géneros, técnicas, estilos), la articulación de las fases de comprensión y de producción haciendo hincapié en la producción audiovisual hecha por los alumnos.

3. Para concluir

Terminaremos esta presentación de los diferentes dispositivos de formación

para profesores/as en Francia animando a participar en ellos al conjunto del profesorado que desee continuar reflexionando sobre su práctica profesional y seguir perfeccionándose. El espacio y el tiempo de la formación es ante todo un momento de encuentro entre distintos/as profesionales pero que comparten un mismo interés por el trabajo que realizan. Formarse es desarrollar las competencias profesionales necesarias para ejercer este trabajo de docente e igualmente aportar al alumnado el fruto de esa reflexión mediante la puesta en práctica de unidades pedagógicas y/o proyectos educativos acordes con las directrices programáticas e innovadores.

Bibliografía

- BACHERLARD, OLIVIER Y ESPAGNO ABADIE, DELPHINE, ED. (2019): *La formation professionnelle dans les services publics. Nouveaux enjeux, nouvelles pratiques*. Rennes, Presses de l'EHESP
- BARRÈRE, ANNE (2017): *Au cœur des malaises enseignants*. París, Armand Colin
- BARTHOUT-CASALE, MICHELINE, FAYOLLE, PAUL Y TOBATY, ANNIE, ED. (2019): *Administration & Éducation : Vers l'école de demain : éducation, formation, professionnalisation*, 1, n° 161
- BERCHOU, MARIE J., ED. (2011): *Éla. Études de Linguistique Appliquée : Formation des enseignants, recherche et science du langage*, n° 161.
- CORDIÉ, ANNIE (2000): *Malaise chez les enseignants : L'éducation confrontée à la psychanalyse*. París, Seuil
- CUISINIER, FRÉDÉRIQUE (2016): “ Émotions et apprentissages scolaires : quelles pistes pour la formation des enseignants? ”, *Recherche & formation*, 1, n° 81, pp. 9-21.
- FARGES, GÉRALDINE (2017): *Les mondes enseignants : Identités et clivages, Paris, Presses Universitaires de France*